



No. GNRI-GREG-01-1058-2020

DM. Quito, a 21 de octubre de 2020

Licenciado  
Rodrigo Xavier Aguirre Pozo  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES**  
Presente.-

**REF:** APORTES AL PROYECTO DE “NORMA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS”

De mi consideración:

En relación al proceso de Consultas Públicas del proyecto de “NORMA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS”, adjunto al presente se remite el documento en el que constan observaciones generales y específicas al referido proyecto, las cuales solicitamos sean acogidas en la Norma Técnica a ser aprobada por la Dirección Ejecutiva de la ARCOTEL.

La Empresa Pública se reserva el derecho de presentar observaciones adicionales en la Audiencia Pública, en caso de identificarse aspectos adicionales que dificulten su implementación, así también, manifestamos nuestra predisposición para mantener reuniones de trabajo, y a través del diálogo y nuestra experiencia brindar los aportes que puedan contribuir a esta normativa.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted.

Atentamente,

Estefanía De Mora Guerra  
**GERENTE DE REGULACIÓN**  
**CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP.**  
**Adj.** Documento “OBSERVACIONES “NORMA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS””